

# Posicionamiento sobre la Responsabilidad Extendida de los Productores (REP)

**Alianza Global de los Recicladores**

OCTUBRE 2021

## **INTRODUCCIÓN**

## **DECLARATORIA**

## **PRINCIPIOS BÁSICOS**

- A. Investigación e identificación de interesados
- B. Coproducción y participación directa
- C. Embalaje y gestión mejorados

## **POSICIONAMIENTOS**

- 1. Obligatoria y guiada por el gobierno
- 2. Integración exigida
- 3. Pago completo y protección de riesgos
- 4. Transparencia, Supervisión y Adaptación
- 5. Comunicación clara y formación sobre los sistemas de REP
- 6. Principios de asociación y reconocimiento

## **COLABORADORES**

# INTRODUCCIÓN

Esta posición sobre la EPR pretende ser un documento que los recicladores y sus organizaciones pueden utilizar para negociar su integración en las políticas y prácticas de Responsabilidad Extendida del Productor.

Esta posición fue desarrollada a través de un proceso de varios años que comenzó en 2018, cuando los recicladores organizados de todo el mundo resolvieron posicionarse colectivamente frente a las crecientes políticas y propuestas de REP. En ese año, la Alianza Global de Recicladores y WIEGO establecieron un grupo de trabajo sobre la REP para entender y responder mejor al impacto en los recicladores y sus organizaciones.

Este proceso comenzó con intercambios virtuales entre los recicladores y técnicos de apoyo, la revisión de la literatura, la revisión de las recomendaciones existentes para la REP realizada por grupos nacionales y regionales de recicladores, y el desarrollo de nueve estudios de caso sobre el impacto de la REP en los recicladores.

**Se diseñaron materiales educativos para los trabajadores y se entregaron a más de 245 recicladores a través de 21 talleres locales, regionales y globales para establecer una base de comprensión de la REP y solicitar sus recomendaciones.** Las mismas dieron lugar a una posición colectiva sobre la REP que luego se compartió con las organizaciones nacionales y locales de recicladores y se modificó en base a sus comentarios.

Se propuso una jerarquía definida, que incluye una serie de tres principios básicos y seis posicionamientos ordenados por prioridad, así como un documento a modo de declaración reivindicativa del sector.

Finalmente, el Comité Consultivo Global de Recicladores aprobó la versión final de la posición el 18 de octubre de 2021, mientras que la declaratoria fue discutida y aprobada anteriormente a través también de un proceso consultivo.

# DECLARATORIA

Los recicladores y recicladoras oficio de todo el mundo, representados y en voz de miles de nosotros en organizaciones de distinto nivel, en muchas ciudades, países y continentes, declaramos que la iniciativa global de establecer la Responsabilidad Extendida del Productor (REP), debe estar obligada moral, social, ambiental, económica y técnicamente a reconocer nuestras contribuciones históricas y actuales a la gestión de residuos y al reciclaje. Debe reconocer el papel fundamental que desempeña la recuperación de residuos para mantener a los recicladores de oficio y sus organizaciones en la supervivencia y de sus familias, las cuales han sido bajo circunstancias más extremas.

Desde los principios de la revolución industrial, los recicladores de oficio han sido indispensables para que las sus ciudades y para que las cadenas de valor del reciclaje tengan tasas de reciclaje y limpieza urbana, pero permaneciendo invisibles para la sociedad. Recogemos y recopilamos los materiales que la sociedad desecha y les añadimos valor mediante la segregación, clasificación, agregación y venta como materias primas recuperadas favoreciendo con ello la conservación de recursos naturales de vital importancia y la generación de puestos de trabajo en las industrias de producto final de consumo masivo por la humanidad.

Nuestro trabajo también mantiene limpias nuestras ciudades, nuestras costas y el medioambiente. Por lo cual las organizaciones de recicladores exigen que en todo el planeta, los gobiernos y las sociedades progresistas reconozcan estas contribuciones por su relevada importancia y se abstengan de mantener el desconocimiento intencional y mal intencionado de represión sobre la vida y el trabajo de los recicladores de oficio; represión que pone en riesgo también las conquistas en tasas de reciclaje y mitigación que contribuyen a la reducción de las emisiones de carbono y de la contaminación plástica de los océanos y la tierra.

Somos más de veinte millones de recicladores en todo el mundo; 8 millones ya organizados y agremiados y trabajando en la construcción progresiva de

## DECLARATORIA

nuestra organización internacional, la Alianza Global de Recicladores. En las últimas dos décadas, la fuerza de nuestra organización ha crecido enormemente; siendo imperativo que así sea. Esto puede ser validado por el hecho de que la declaración y las demandas aquí presentes son acordadas y firmadas por los recicladores y sus organizaciones de los cinco continentes representados por la Alianza Global de Recicladores (Asia, África, América del Sur, Europa y América del Norte).

A través de la Alianza Global y sus organizaciones regionales, nacionales y locales, estamos participando en las conversaciones actuales sobre REP a nivel mundial, nacional y local. Hemos preparado una serie de exigencias claves relacionadas con nuestra participación e implicación en el marco de la REP; como resultado de tres años de deliberaciones largas y meticulosas de líderes recicladores, organizadores, expertos técnicos, asesores políticos y académicos de todo el mundo que participaron en su preparación.

A través de estas demandas claves, exigimos a los productores; a los fabricantes de productos plásticos; a los gobiernos locales, regionales y nacionales; a las organizaciones intergubernamentales; y a las agencias multilaterales, **a que reconozcan clara y plenamente que no puede haber ningún sistema de REP que sea justo y eficaz, social y ambientalmente responsable, si no trabaja en conjunto con los recicladores y sus organizaciones.** Si se hace cualquier intento de REP que no incluya a los recicladores, será visto como una apropiación abusiva, desproporcionada, injusta y desleal del conocimiento y la innovación de los recicladores y deberá hacerse responsable de dejar a los recicladores al margen y los desposeerá tanto de su riqueza material e intelectual, como de su mínimo vital de sustento. Asimismo, perturbará las dinámicas cadenas de suministro de materiales de reciclaje, generando al mismo tiempo agotamiento, descontento entre la industria del reciclaje al sacrificar tasas ya conquistadas; ya que hasta

hoy las pruebas demuestran que la REP funciona mejor cuando los recicladores participan como actores reconocidos y valorados en su diseño, formulación, aplicación y sobre todo la gestión. Además, los procesos de recuperación de materiales instituidos por las organizaciones de recicladores son social, económica y ambientalmente sostenibles razones por las cuales nuestra participación en la REP como actores legítimos y protagonistas en condiciones de dignidad, fomento y valoración es una obligación.

Cuando hablamos de participación y asociación, hablamos de una remuneración justa por el trabajo y todos sus costes asociados, y de la construcción del marco de una REP que satisfaga los requisitos de todas las partes interesadas en el proceso; buscando la transparencia, el reconocimiento público de nuestro trabajo y un foro tripartito, en el que trabajen juntos los productores, los recicladores y otros actores de las industrias informales de reciclaje, el gobierno y otros organismos públicos de regulación. También pedimos que los productores eliminen progresivamente los materiales no reciclables e inviertan en más material reciclable y reutilizable en su proceso de producción y envasado.

Estas demandas clave son fundamentales para nosotros; establecerán una base sólida para un sistema de REP justo y respetuoso con el medio ambiente, y los millones de recicladores de oficio que sustentan las industrias del mundo.

# PRINCIPIOS BÁSICOS

- A. INVESTIGACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS
- B. COPRODUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA
- C. EMBALAJE Y GESTIÓN MEJORADOS

## PRINCIPIOS BÁSICOS

# A

## INVESTIGACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE INTERESADOS

- A.1** Antes de establecer un sistema de REP, se deben llevar a cabo investigaciones y cartografías sólidas, incluyendo una enumeración de los recicladores informales, para garantizar que todos los agentes del sistema existente de residuos sean identificados e incluidos tanto en la planificación como en la implementación del sistema de REP. Deben realizarse estudios frecuentes con el objetivo de evaluar la equidad y la distribución de oportunidades dentro del sistema.

# B

## VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRECTA

- B.1** Vinculación y participación directa de los recicladores de oficio en la construcción de la política pública REP. Debe elaborarse un programa de REP en colaboración con actores existentes los socios y los interesados afectados: organizaciones de recicladores, chatarreros, intermediarios y otros actores clave dentro de la cadena de suministro informal, junto con los productores, las autoridades de gobierno correspondientes y las instituciones globales y locales y los grupos de base. La coproducción debe ser un proceso abierto y público.
- Los recicladores de oficio y sus organizaciones deben poder acceder a las negociaciones directas con el gobierno y los productores para establecer tasas y procedimientos de implementación.**



## PRINCIPIOS BÁSICOS



# EMBALAJE Y GESTIÓN MEJORADOS

A través de la eco-modulación y otros incentivos, la REP debe incentivar, financiar y establecer metas para:

- C.1** Una recogida completa y diferenciada para todos los residentes, incluidos aquellos establecidos informalmente.
- C.2** Reducir al mínimo los embalajes (especialmente los no reciclables y los bioplásticos que contaminan la materia prima reciclable).
- C.3** Diseñar servicios para la reutilización y reparación.
- C.4** Objetivos de reciclaje mecánico, uniformes y reglas de mínimos de contenido reciclado.
- C.5** La disminución gradual de materiales que contengan o emitan sustancias peligrosas que puedan perjudicar la salud de los recicladores; y la prueba de nuevas tecnologías y materiales para garantizar que son seguros.
- C.6** El procesamiento nacional de los materiales.
- C.7** Priorizar la gestión de los materiales no reciclables o difíciles de reciclar en primer lugar, antes que los materiales reciclables en los mercados existentes.
- C.8** Impedir, prohibir y eliminar a las tecnologías que afectan gravemente al clima, como la incineración y la pirólisis/reciclaje químico.
- C.9** Etiquetado claro y veraz de los materiales para que los recicladores entiendan lo que son y cómo procesarlos.
- C.10** Nuevas oportunidades para los recicladores y otros actores del reciclaje de residuos, a través de cambios en la gestión de los materiales.



LEY DE ENVASES (FACCYR, 2021)

# POSICIONAMIENTOS

1. OBLIGATORIA Y GUIADA POR EL GOBIERNO
2. INTEGRACIÓN EXIGIDA
3. PAGO COMPLETO Y PROTECCIÓN DE RIESGOS
4. TRANSPARENCIA, SUPERVISIÓN Y ADAPTACIÓN
5. COMUNICACIÓN CLARA Y FORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS DE REP
6. PRINCIPIOS DE ASOCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

# 1

## OBLIGATORIA Y GUIADA POR EL GOBIERNO

- 1.1** Las instituciones de gobierno deben regular, implementar, monitorear y hacer cumplir las obligaciones de la REP. Los gobiernos deben cobrar un impuesto a los productores para pagar los costos de creación de programas municipales de reciclaje y gestión de residuos basados en la inclusión social. Las instituciones de gobierno deben ejercer papeles claramente definidos en todos los contextos para evitar confusión sobre responsabilidades. La REP debería, en definitiva, ser obligatoria, para que cubra todos los costos de la gestión de residuos, con objetivos claros, graduales y mensurables, y aplicarse de manera coherente. Incluso cuando sea voluntaria, la REP debe contar con la participación del gobierno. **Las disposiciones sobre la integración de los trabajadores no deben relegarse a la caridad o al departamento de gobierno encargado de la concesión de subvenciones de las operaciones de los productores, sino que deben financiarse a nivel estructural como parte del sistema.**

# 2

## INTEGRACIÓN EXIGIDA

- 2.1** La REP debe reconocer el papel esencial de los recicladores de oficio y debe mantener y desarrollar la infraestructura existente e integrar a los presentes actores de las cadenas de valor de residuos informales.
- 2.2** La REP debe mantener o establecer puntos de acceso seguros y legales para todos los recicladores para recoger y vender materiales, a la vez que debe favorecer vías accesibles para tener organizaciones y condiciones laborales más formales y decentes.
- 2.3** La REP debe incluir exigencias aplicables y objetivos para la integración de recicladores de oficio y sus organizaciones en los sistemas de REP y en todas las instancias de toma de decisiones
- 2.4** La REP debe dar prioridad a la gestión autónoma de organizaciones de recicladores, especialmente de “organizaciones basadas en membresía”, mediante procesos democráticos, y aumentar al máximo el empleo y la distribución económica de los beneficios entre sus miembros.
- 2.5** Establecer los mecanismos que faciliten el sistema de registro para las organizaciones de recicladores, intermediarios, transformadores y otros actores en la base de la cadena de reciclaje para registrarse como agentes del sistema y de servicios.

# 3

## PAGO COMPLETO Y PROTECCIÓN DE RIESGOS

El riesgo económico de la debilidad o el fracaso de los mercados de materiales debe recaer en los productores, no en los agentes más vulnerables del sistema. Para conseguir esto:

- 3.1** La REP debe establecer proyectos a largo plazo y sistemas que financien todos los materiales en el sistema con coste completo del funcionamiento del sistema: incluyendo la recogida, el transporte, la clasificación, el procesamiento, la infraestructura, la innovación y la gestión al final de la vida útil.
- 3.2** La remuneración de las organizaciones responsables de la implementación debería incluir el pago por todos los servicios proporcionados, incluyendo los medioambientales, además de todos los costos de toda necesidad de formación, organización, infraestructura (incluyendo el acceso al agua potable/saneamiento), innovación, administración, asesoría legal, concienciación pública, cumplimiento de las leyes de protección laboral y social, y recursos dedicados a la intervención en caso de catástrofe para los proveedores de servicios.
- 3.3** Todos los trabajadores del sistema deben tener acceso a las protecciones sociales y laborales. Lo ideal es que las protecciones se basen en los derechos y tengan un alcance universal, que se rijan y se apliquen a través del Estado, y que la financiación incluya una contribución de la REP.

# 3

## POSICIONAMIENTO

### PAGO COMPLETO Y PROTECCIÓN DE RIESGOS

- 3.4** La REP para los embalajes, la ropa/zapatos los residuos voluminosos y cualquier otro residuo que acabe siendo un desecho, debería remunerar a las organizaciones de recicladores por el coste completo de la recogida y gestión de basura que no dependan del trabajo voluntario o mal pagado. La recogida de residuos debe ser considerada un servicio esencial y debe llevarse a cabo en cualquier lugar en el que se acumule la basura.
- 3.5** La REP debe incluir mecanismos de regulación de precios (precio mínimo justo) e incrementos basados en el índice de la inflación para proteger a los recicladores de oficio y sus organizaciones de la volatilidad de los precios de los materiales. Estos precios mínimos deben ser accesibles para cualquiera que venda materiales, no solo para las partes contratantes.

# 4

## TRANSPARENCIA, SUPERVISIÓN Y ADAPTACIÓN

- 4.1** La REP, debe estructurar un comité o espacio de gobierno compuesto por las partes interesadas.
- 4.2** Todos los años deben realizarse auditorías independientes que incluyan una revisión financiera y socioeconómica completa de todo órgano de gestión en un sistema de REP, incluyendo los ingresos pormenorizados respecto a los gastos, y una contabilidad desglosada por demografía de las realidades de los empleos (sueldos, prestaciones, situación contractual) de todos los trabajadores en las cadenas nacionales de suministro de materiales. Los órganos de gestión también deben proporcionar información detallada sobre la generación de material desagregado, la recogida, la venta y las tasas de reciclaje. Además, deben estar obligados a informar sobre cuáles son los nombres y la demografía de las personas que componen los equipos de liderazgo y supervisión. Toda la información debe ser pública.
- 4.3** Debe solicitarse una revisión pública anual del sistema.
- 4.4** También deben establecerse mecanismos claros y accesibles para reclamaciones y resolución de conflictos.
- 4.5** Deben integrarse en la REP auditorías públicas frecuentes a los recicladores y demás actores involucrados en la cadena de suministro informal de residuos.

# 5

## COMUNICACIÓN CLARA Y FORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS DE REP

- 5.1** La REP debería incluir financiación para la formación y el compromiso inclusivo para que todos los actores involucrados puedan ayudar a planificar, desarrollar e innovar dentro de un sistema. El modelo de REP será accesible al público en documentos descritos en detalle, con un lenguaje sencillo y visual. Todos los agentes deben recibir formación sobre la REP antes y después del diseño y aplicación de un sistema, y después de cualquier cambio importante en la composición de materiales en el mercado.



# 6

## PRINCIPIOS DE ASOCIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

- 6.1** Los principios de asociación y reconocimiento deben desarrollarse colectivamente y ser respetados por los interesados clave, incluyendo las organizaciones de recicladores, los chatarreros y otros trabajadores, los productores, el gobierno y otros actores. Las organizaciones de recicladores deben estar informadas y tener la oportunidad de influir en o desarrollar y aprobar o refutar comunicaciones oficiales y publicidad relacionada con cualquier sistema de REP del que sean partícipes. Los sistemas de REP elaborados en colaboración con organizaciones de recicladores deben incluir el logo de la organización en todas las comunicaciones publicitarias sobre el sistema, y reconocer el papel de los recicladores en el diseño de dicho sistema.

# COLABORADORES

RECICLADORAS EN CAMIÓN (GROUND SCORE ASSOCIATION, 2021)



**25 Organizaciones de recicladores que contribuyeron de una u otra manera al contenido de este posicionamiento**

- Organizaciones de AIW (India) - incluyendo los intensos aportes de SWaCH, SMS, Hasiru Dala
- Africa Reclaimers Organization (Sudáfrica)
- South Africa Waste Pickers Association (Sudáfrica)
- Kibera Waste Pickers (Kenia)
- Kwa Muhia Environmental Group (KMEG) (Kenia)
- Kpone Waste Pickers Cooperative (Ghana)
- NUSWON - National Union of Scrap and Wastepickers of Nigeria (Sindicato nacional de recicladores de Nigeria)
- MNCR (Brasil)
- Ground Score Association (EEUU)
- Sure We Can (EEUU)
- Bangladesh Waste Pickers Union (Unión de Recicladores de Bangladesh)
- FACCyR (Argentina)
- ANARCHI (Chile)
- ANR (Colombia)
- Binnars Project (Canadá)
- Book Diom (Senegal)
- Amelior (Francia)
- IPI (Indonesia)
- Sindicato de recicladores de Bangladesh
- Association des Récupératrices du Mali (AREMA)
- Association des Récupératrices de Burkina Faso
- Reteonu (Italia)
- UCRUS (Uruguay)
- RENAREC (Ecuador)
- REDLACRE (América Latina)

**36 Representantes  
del Grupo de Trabajo  
sobre REP de Globalrec  
(por orden alfabético)  
que contribuyeron de  
alguna manera a este  
posicionamiento**

- Alejandro Valiente (FACCyR)
- Alex Cardoso (MNCR)
- Brianne De Man (Binner's Project)
- Carolina Palacio (FACCyR)
- Cecilia Allen (GAIA)
- Dr. Christine Hegel (Sure We Can)
- Dr. Federico Parra (WIEGO/ARB)
- Dr. Jacqueline Rutkowski (Institute SUSTENTAR / ORIS)
- Dr. Owusu Boampong (WIEGO/Kpone Waste Pickers Association)
- Dr. Sonia Dias (WIEGO)
- Elly Ogola (Kibera Waste Pickers)
- Friday Oku (NUSWON)
- Harshad Barde (KKPKP/SWaCH)
- Jackie Flores (FACCyR)
- Johnson Doe (Kpone Waste Pickers Association)
- Juan Collado (FACCyR)
- Jyoti Mhapsekar (SMS)
- Kabir Arora (AIW)
- Karim Saagbul (WIEGO/Kpone Waste Pickers Association)
- Krishna (Hasiru Dala)
- Lakshmi Narayan (SWaCH/KKPKP)
- Lubna Anantakrishnan (KKPKP/SWaCH)
- Lucia Fernandez (WIEGO)
- Luiz Henrique Silva (MNCR)
- Nalini Shekar (Hasiru Dala)
- Neli Medeiros (MNCR-Gender and Waste project)
- Pinky Chandran (Hasiru Dala)
- Roberto Laureano (MNCR)
- Sergio Sanchez (FACCyR)
- Severino Jr. (REDLACRE)
- Soledad Mella (REDLACRE / ANARCHI)
- Sunita Patil (SMS)
- Sushila Sable (SMS)
- Suzanne Cafilisch
- Taylor Cass Talbott (WIEGO/Ground Score Association)
- Vidya Naiknavare (SWaCH/KKPKP)

## S O B R E G L O B A L R E C

La Alianza Global de Recicladores (Globalrec) es un proceso de creación de redes apoyado por WIEGO, entre miles de organizaciones de recicladores con grupos en más de 28 países que cubren principalmente América Latina, Asia y África. A través de la Alianza Global de Recicladores, los recicladores han tomado por ejemplo el escenario mundial en las conferencias y eventos internacionales sobre el cambio climático, para destacar la necesidad de políticas globales que ayuden, y no obstaculicen, su trabajo.



CON EL APOYO DE